## REQUISITOS PARA ADQUISICION DE VEHICULO NUEVO

- Factura Proforma del Vehículo con los gastos desglosados; el vehículo debe tener como mínimo dos (2) sistemas de seguridad.
- Los Gastos deben especificar: gastos de placa, traslado, accesorios.
- Copia u Original de la Factura final a nombre del afiliado.
- Copia u Original del Certificado de Origen con Reserva de Dominio a nombre de CAPRES Rif J-30291383-7.
- Rif del Concesionario y Números de Cuenta Bancarios por Escrito.
- Copia Cédula de Identidad y del R.I.F del Representante Legal; si es apoderado remitir copia del Poder.
- Copia Documento Constitutivo del Concesionario.
- Constancia de Experticia expedida por el INTT.
- Números de cuentas del concesionario.
- El Seguro del Vehículo será contratado por CAPRES con las Compañías de Seguros Caracas, La Seguridad, Mercantil y Zúrich (a escoger por el afiliado) a fin de llevar un control de los créditos otorgados y las renovaciones respectivas.
- Cancelar a CAPRES, el seguro, gastos legales, notaria y cheque de gerencia.
  - El Documento de Reserva de Dominio debe ser firmado ante Notaria por el Representante Legal del Concesionario, El Socio y CAPRES; en el caso en el que el Concesionario se encuentre en el Interior del País o bien, que el Representante del mismo no se traslade a CAPRES, el socio debe asumir los Gastos de Notaria para la Firma del respectivo Documento y consignarlo a la brevedad posible en nuestras Oficinas.

MAGALY ALFONZO (Analista de Crédito) Tel: (0212) 7094760